

PROCEDIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Podrán ser sujetos de equivalencia, los estudios parciales que un alumno haya realizado en otras instituciones de educación superior oficiales o particulares pertenecientes al Sistema Educativo Nacional o no; previa solicitud dirigida a la Universidad Politécnica de Guanajuato. El dictamen que se emita será irrecurrible.

El trámite de equivalencia de estudios, podrán realizarse en algunas de las siguientes modalidades:

- 1.- Equivalencia pura :** Aplica para alumnos que provienen de Instituciones distintas al sistema de Universidades Politécnicas.
- 2.- Traslado académico:** Aplica exclusivamente para alumnos inscritos en alguna Universidad Politécnica.
- 3.- Cambio de programa Educativo:** Aplica para alumnos ya inscritos en la Universidad Politécnica de Guanajuato

PROCEDIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

1.- Equivalencia Pura : Aplica para alumnos que provienen de Instituciones distintas al sistema de Universidades Politécnicas.

Requisitos:

- Certificado parcial (original y 2 copias)
- Contenido de Asignaturas
- Kardex o Historial académico
- Comprobante de pago de trámite de equivalencias

Procedimiento:

- Someterse al proceso de admisión
- Solicitud de equivalencia y entrega de documentación
- Realizar proceso de inscripción

Período de solicitud de equivalencia:

- (Enero-Junio, posterior a la solicitud de ficha)

Periodo de ingreso por equivalencia:

- (Septiembre-Diciembre)

Nota: Se realizará equivalencias de asignaturas hasta un máximo de 40% de los créditos.

PROCEDIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

2.- Traslado académico: Aplica exclusivamente para alumnos inscritos en alguna Universidad Politécnica.

Requisitos:

- Oficio de solicitud de traslado académico, emitido de Secretaría Académica a Secretaría Académica
- Acta de nacimiento (original y copia)
- Certificado de bachillerato legalizado (original y copia)
- Curp tamaño carta (copia)
- Comprobante de domicilio reciente (copia)
- 2 fotografías tamaño infantil de frente (pueden ser blanco y negro o a color)
- Certificado parcial (original y 2 copias)
- Contenido de Asignaturas
- Kardex o Historial académico
- Comprobante de pago de trámite de equivalencias

Procedimiento:

- Registro en SIINE
- Solicitud de equivalencia y entrega de documentación
- Realizar proceso de inscripción
-

Período de solicitud de equivalencia:

- (Dentro de los 2 primeros meses de cada cuatrimestre)

Periodo de ingreso por equivalencia:

- En el cuatrimestre siguiente inmediato en que se solicita la equivalencia.

PROCEDIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

3.- Cambio de programa Educativo: Aplica para alumnos ya inscritos en la Universidad Politécnica de Guanajuato

Requisitos:

- Tener la calidad de alumno
- No tener sanción de suspensión temporal o expulsión;
- No haber concluido su segundo ciclo de formación
- No encontrarse en estatus de Especial
- Efectuar el pago de derechos correspondiente (reinscripción)

Procedimiento:

- Entregar Notificación de Cambio de Carrera "[REACA23- A](#)" y comprobante de pago de reinscripción

Período de solicitud de equivalencia:

- (De acuerdo a las fechas de reinscripción establecidas en calendario escolar vigente)

Periodo de ingreso por equivalencia:

- Al cuatrimestre siguiente inmediato en que se solicita el cambio de programa educativo.

PROCEDIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

MAYORES INFORMES:

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

Tel: 4614414300 ext. 4313 y 4329

E-mail: bnieto@upgto.edu.mx